



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000691-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la situación de las personas mayores en la Residencia "Gero Vitalia Zaratán".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000691, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la situación de las personas mayores en la Residencia "Gero Vitalia Zaratán".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En septiembre de 2014 se ha producido un cambio de titularidad en la Residencia de Personas Mayores "Gero Vitalia Zaratán". La nueva entidad que pasó a gestionar el centro se encontró con que la anterior entidad había dejado el centro con graves deficiencias a nivel médico, higiénico y asistencia, y así lo hizo constar en una denuncia que remitió a la Gerencia de Servicios Sociales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León como consecuencia de la denuncia recibida por el estado en que Gero Vitalia dejó a las personas mayores que estaban ingresadas en la residencia "Gero Vitalia Zaratán"?

Valladolid, 30 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez